

**Discurso de clausura del cuadragésimo segundo período de sesiones de la
Comisión de Población y Desarrollo**

**ELENA ZÚÑIGA HERRERA
Presidenta, Comisión de Población y Desarrollo**

3 de abril de 2009

Distinguidos delegados, colegas, representantes de organismos de la sociedad civil y de organismos internacionales, señoras y señores:

Ha sido un honor para mí presidir el cuadragésimo segundo periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo. Como ha sido mencionado por los oradores que me precedieron, éste período de sesiones ha sido sumamente productivo. Sin duda, los excelentes informes que prepararon los delegados, sus múltiples intervenciones, y la rica participación de los representantes de las organizaciones civiles y de los organismos internacionales fueron claves para hacer esto posible.

La Comisión se caracteriza por el rigor de sus trabajos y ha demostrado, una vez más, que sus deliberaciones producen lineamientos sumamente útiles para guiar las acciones de los gobiernos encaminadas a hacer que el cambio demográfico juegue a favor del desarrollo de nuestras naciones.

En conmemoración del 15 aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, nos abocamos a revisar los logros obtenidos en la ejecución del Programa de Acción, y su importancia para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos por la comunidad internacional, pero sobre todo destacamos los retos que tenemos enfrente y los rezagos acumulados, que ponen entredicho el cumplimiento de las metas, a sólo cinco años de que se agote el tiempo acordado para alcanzarlas.

Escuchamos con agrado los múltiples esfuerzos que se han venido haciendo en la mayoría de las naciones para ofrecer igualdad de oportunidades a hombres y mujeres en ámbitos tan relevantes para el desarrollo humano como son la salud, la educación y el empleo. Y en ese sentido, pudimos apreciar la trascendencia de velar

y promover el ejercicio de los derechos reproductivos de las personas, que tiene efectos positivos no sólo en la salud de madres y niños y en la inversión en el capital humano de las nuevas generaciones, sino también en el ejercicio de muchos otros derechos de ciudadanía de hombres y mujeres.

Se identificaron, así mismo, la persistencia de profundos rezagos, que afectan a los países y regiones de menor desarrollo, así como a los sectores más pobres y vulnerables de las sociedades, incluyendo a los jóvenes. Las disparidades demográficas contribuyen a ampliar las brechas socioeconómicas que separan a ricos y pobres y son expresión de injusticia e inequidad en el ejercicio de derechos humanos.

Los trabajos de la Comisión también hicieron evidente que los temas de población que inciden en el desarrollo, son mucho más amplios que los que han sido considerados en los ODM. En este sentido, nuestras jornadas dejaron ver la importancia de mirar el desarrollo con enfoque poblacional, para promover el aprovechamiento del dividendo demográfico en los países que se encuentran próximos a tenerlo, anticipar y encarar los desafíos del envejecimiento poblacional, y reducir los costos y potenciar los beneficios de la migración internacional tanto en las naciones emisoras como receptoras.

En un mundo cada vez más interdependiente y globalizado, se requieren fortalecer los mecanismos de cooperación entre las naciones y elevar el compromiso político de nuestros gobiernos para dar cumplimiento cabal e integral al programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Fue para mí un privilegio trabajar con mis colegas de la Mesa Directiva en la organización del este periodo de sesiones de la Comisión. Quiero agradecerle a cada uno de ellos su invaluable apoyo y compromiso con esta tarea. Las señoras Yera Ortiz de Urbina de España, Ivanka Tasheva de e Irene Tembo de Zambia, contribuyeron significativamente, en conjunto e individualmente, al éxito de esta

reunión. Quiero resaltar la labor realizada por el Sr. Raja Nushirwan, de Malasya quien con gran habilidad y paciencia guió las negociaciones que dieron lugar a la resolución aquí adoptada. El éxito de este período de sesiones le debe mucho a su tenacidad y esfuerzo.

También quisiera extender mi agradecimiento a la Secretaría de la Comisión. Por una parte, al Departamento de Servicios de Conferencias, donde el equipo dirigido por el Sr. Moncef Khane nos ofreció excelente apoyo y orientación. Y, por otra, a la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que, bajo la dirección de la Sra. Hania Zlotnik, nos proveyó de insumos sustantivos de una elevada calidad y enorme utilidad para nuestras deliberaciones. Entre el personal de la División de Población, me permito destacar la labor del Director Asistente, el Sr. Thomas Buettner y su equipo, quienes trabajaron largas horas asistiendo las consultas oficiosas.

También quiero expresar mi especial aprecio al Fondo de Población de las Naciones Unidas, especialmente a su Directora Ejecutiva, la Sra. Thoraya Obaid, y a la Sra. Jana Simonova por su estrecha colaboración.

Extiendo mi agradecimiento a todo el personal de apoyo que facilitó nuestros trabajos, particularmente a los intérpretes, sin los cuales, nuestra comunicación no hubiera sido fácil, y a los servicios de sonido y conferencias.

¡Un millón de gracias a todas y todos!

Declaro concluidos los trabajos del cuadragésimo segundo período de sesiones. Se cierra la sesión.